

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XII Reunión -12 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Juan Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GOYENECHÉ, Alina Amalia
PÉREZ, Miguel Roberto
VIVAS, Nidia Rosa

SUMARIO

XII REUNIÓN – 12 SESIÓN ORDINARIA

5 de junio de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	4
• Orden del Día.	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 11 Sesión Ordinaria del 29 de mayo de de abril de 2013.	8
• Asuntos Entrados – Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto 2º del Orden del Día – Comunicaciones Particulares.	8
• Punto 3º del Orden del Día – Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Punto 4º del Orden del Día – Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	12
• Incorporaciones.	13
• Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Expediente 8.190.	15
• Expediente 7.533.	25

<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 6.719. 	42
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.217. 	49
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.222. 	53
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.228. 	55
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.239. 	62
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.240. 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.218, 8.219, 8.221, 8.225, 8.226, 8.230, 8.235, 8.237, 8.238, 8.243, 8.244, 8.246, 8.247 y 8.248. 	69
<ul style="list-style-type: none"> • Finalización. Arrío Pabellones. 	104

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de junio de 2013, siendo las 20 y 24, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia, de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Goyeneche (con aviso), Pérez (con aviso), Vallejos y Vivas (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Yung a izar el Pabellón Nacional y al diputado Badaracco a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Yung procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Badaracco. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 11 Sesión Ordinaria, realizada el 29 de mayo de 2013. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.035/13: H. Senado comunica la aprobación de la Ley 6.209, por la cual se actualiza la regulación jurídica en general de las actividades desarrolladas por los médicos veterinarios.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.025/13: Remiseros, operadores, empresarios y asociaciones de esa actividad, solicitan a la H. Cámara de Diputados el no tratamiento del proyecto de ley que declara el reconocimiento, como servicio público, del transporte por automóviles de tipo particular.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.177, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.02.- Nota 1.026/13: Asociación de Ladrilleros de Corrientes remite para su consideración, anteproyecto de ley que declara la emergencia del sector ladrillero.

-Para conocimiento.

2.03.- Nota 1.027/13: vecinos y residentes del Barrio 500 Viviendas de Molina Punta, solicitan a la H. Cámara de Diputados recabe los informes necesarios ante posible asentamiento de personas provenientes de distintos lugares de la República Argentina, en viviendas a construirse en el predio identificado como Manzana 62-4/14.

-Para conocimiento.

2.04.- Nota 1.036/13: Junta de Historia de la Provincia de Corrientes solicita a la H. Cámara de Diputados contemple la posibilidad de imponer el nombre de "Brigadier General Pedro Juan Ferré" al recinto de sesiones de la Honorable Legislatura.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

2.05.- Nota 1.037/13: Centro de Estudios Procesales, remite a la H. Cámara de Diputados invitación para el "II Encuentro Nacional de la Federación de Ateneos y Entidades Afines de Estudios de Derecho Procesal y Jornadas Preparatorias del

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal”, a llevarse a cabo el próximo 14 de junio en el Turismo Hotel Casino de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se pasa a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 8.210: Bloque Frente para la Victoria (P.J.) -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley por el que se otorga pensión graciable al músico chamamecero Don Santiago Nicolás Verón.

-Se gira a la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.02.- Expediente 8.213: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley por el que se declara el 21 de agosto como Día del Primer Sello Postal Argentino.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.03.- Expediente 8.223: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley de creación de la campaña anual de difusión y concientización acerca de la peligrosidad de la manipulación de pirotecnia.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

3.04.- Expediente 8.224: Bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley por el que se establece el régimen arancelario para profesionales de ciencias económicas.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.05.- Expediente 8.216: Bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución que solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, informe sobre cuáles son los establecimientos o empresas arroceras que son titulares de la autorización pertinente para la utilización y aprovechamiento de las aguas públicas en los Departamentos de Mburucuyá, Saladas, Bella Vista, San Roque y Concepción y zonas de influencia hídrica de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.06.- Expediente 8.217: Bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución que solicita a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. y al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA), informe sobre los motivos que ocasionaron el derrumbe ocurrido en intersección de avenida Poncho Verde y calle Uruguay de la Ciudad de Corrientes.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.07.- Expediente 8.220: Bloque Pa.Nu. -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Policía de la Provincia de Corrientes, informe sobre estadísticas de denuncias recepcionadas relacionadas con prostitución infantil, droga y alcohol, en la localidad de Ituzaingó.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.08.- Expediente 8.222: Bloque Pa.Nu. -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, con intervención del Ministerio de Salud Pública, designe a un profesional médico y un odontólogo para prestar servicios en la sala de primeros auxilios de la Localidad de Garruchos.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.09.- Expediente 8.227: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la AFIP, el control sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas de transporte alternativo (remís) en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto é Impuestos.

3.10.- Expediente 8.228: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución que requiere informe a la Jefatura de Policía sobre el doble crimen de Mantilla.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.11.- Expediente 8.229: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Trabajo de la Nación, a garantizar la tutela de los derechos existentes entre las empresas prestadoras del servicio de transporte alternativo (remís) y los choferes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

3.12.- Expediente 8.231: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes a funcionarios del PROMEBA sobre obras realizadas en el barrio La Olla.

-Se gira a la Comisión Energía, Transporte. Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 8.232: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli - propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, adherir y aplicar el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural, creado por Resolución 449/13 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.14.- Expediente 8.233: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo normalice las prestaciones del servicio eléctrico en la Localidad de Santo Tomé.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.15.- Expediente 8.234: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir al Programa Nacional de Lucha contra el Sedentarismo, creado por Resolución 578/13 del Ministerio de Salud de la Nación.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los restantes expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.16.- Expediente 8.218: Bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés el 4º Encuentro Literario de Paiubre, organizado por la Biblioteca Popular "Gral. San Martín" y el grupo de letras de Mercedes, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2013, en el salón de la Sociedad Rural de Mercedes.

3.17.- Expediente 8.219: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la Localidad de Ituzaingó, al conmemorarse el 12 de agosto, los 149 años de su fundación.

3.18.- Expediente 8.221: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la Localidad de Itá Ibaté, al conmemorarse el 7 de junio, los 136 años de su fundación.

3.19.- Expediente 8.225: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del día de San Antonio de Padua, a celebrarse el próximo 13 de junio, Santo Patrono en las Localidades de Berón de Astrada, Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Yataytí Calle, Mariano I. Loza, Isla Apipé y Ramada Paso.

3.20.- Expediente 8.226: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la "Maratón solidaria y patriótica", bajo el lema, "Juntos por la Patria", que se llevará a cabo el próximo 27 de julio, organizada por C.A.R.I.D.I. y la fundación del I.P.E.E.C.

3.21.- Expediente 8.230: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por la conformación y las actividades del espacio "Justicia Legítima" que reúne abogados, juristas, magistrados y fiscales de Chaco, Corrientes y Formosa.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.22.- Expediente 8.235: Bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el libro “La acción de amparo en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales”, de la Dra. Martha Helia Altabe de Lértora.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 7.482: despacho 1.442 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea un Programa de Fomento a las Mujeres Rurales Correntinas (FO.MU.R.COR.) con el objeto de mejorar su calidad de vida. (Senadora González).

4.02.- Expediente 8.161: despacho 1.440 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se instituye el Programa de Mejoramiento Genético al Ganado de Pequeños Productores de la Provincia de Corrientes. (Senador Flinta).

4.03.- Expediente 8.019: despacho 1.438 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de un Ente Provincial para la Protección y Control de Animales Domésticos. (Diputado Simón).

4.04.- Expediente 8.110: despacho 1.443 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se establece sistemas de seguridad para evitar la violencia en establecimientos de salud. (Diputados Locatelli y Rubín).

4.05.- Expediente 8.126: despacho 1.441 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación y funcionamiento de una oficina de Registro de Marcas y Señales de ganado bovino, ovino y equino, en dependencias de la Comisaría del Municipio de 3 de Abril. (Diputado Quintana).

4.06.- Expediente 8.188: despacho 1.444 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes, brinde un pormenorizado informe sobre el estado de la Ruta Provincial 129 de acceso a la Localidad de Monte Caseros. (Diputado Rodríguez).

4.07.- Expediente 7.541: despacho 1.447 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de la Información (SUSTI) y la Dirección de Desarrollo de Sistemas y Tecnología, sobre el estado de tendido de línea de fibra óptica en la Provincia de Corrientes, específicamente en las Ciudades de Mercedes y Cruzú Cuatía. (Resolución H.C.D. 243/12 con informe del Ministerio de Hacienda y Finanzas).

4.08.- Expediente 7.642: despacho 1.439 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio, y Turismo que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución de urgente pedido de prohibición del endosulfán y solicitud de informe sobre agroquímicos al Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo. (Resolución H.C.D. 268/12 con informe del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo).

4.09.- Expediente 7.860: despacho 1.448 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que requiere informe al señor intendente de la Municipalidad de Corrientes y otros organismos competentes, respecto de las obras de dragado que se encuentran realizando en las aguas del Río Paraná en las adyacencias del Puente Interprovincial Gral. Manuel Belgrano. (Resolución H.C.D. 010/13 con informe del Ministerio del Interior y Transporte – Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables).

4.10.- Expediente 7.879: despacho 1.446 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Subsecretaría de Transporte de la Municipalidad de Corrientes y/o Dirección de Transporte de la Provincia de Corrientes sobre habilitación y prestación del servicio que brinda la empresa de colectivos Santa Ana de los Guácaras. (Resolución H.C.D. 018/13 con informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes).

4.11.- Expediente 7.981: despacho 1.445 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al interventor de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), Ingeniero Vicente Parisi, al restablecimiento del servicio de energía eléctrica a la municipalidad de nuestra ciudad. Instar al diálogo constructivo entre los distintos niveles del estado. Solicita informe de lo sucedido.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente Nota:

Nota 1.038/13: Decana de la Facultad de Derecho de la UNNE, Dra. Verónica Torres de Breard, remite Resolución 1821/12 en la cual adjunta dictamen de la comisión encargada

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

de analizar exhaustivamente el proyecto de ley que modifica la Ley 5.836 (Regularización dominial para pequeños productores de la Provincia de Corrientes).

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.237, 8.238, 8.243, 8.244, 8.246 -mismo tema de los expedientes 8.225 y 8.247-, 8.247 y 8.248.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes 8.239 y 8.240.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del siguiente proyecto de resolución:

Expediente 8.241: Bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo evalúe la factibilidad de asfaltar las calles del predio de la Sociedad Rural de Mercedes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.241 es girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a Tratar. Preferencia.

5.01.- Expediente 8.190: Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se donan inmuebles de propiedad del Estado de la Provincia de Corrientes, ubicados en las colonias oficiales: Madariaga, ejidos de San Miguel y El Ciervo, a sus actuales poseedores. (Poder Ejecutivo).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Muchas Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que quiero destacar el envío por parte del Poder Ejecutivo al H. Senado, la aprobación del H. Senado y la preferencia, porque la verdad que esto es producto de muchos años de lucha de pequeños productores y campesinos y, sobre todo, destacar el trabajo de la Unión Campesina en San Miguel y entender que esto es una parte, es la solución de una parte del problema. Esto tiene que ver con la transferencia de dominio que nunca se terminó, de estas dos colonias: "Colonia El Ciervo" -colonias oficiales que en momentos se fundaron por el Estado- y "Colonia Madariaga" de la zona de San Miguel y que eso implica el título para el poseedor que seguramente segunda o tercera generación desde el momento que fue entregado el territorio en gestión, en trámite, que estamos aprobando.

Ahora, la cuestión que se plantea es justamente que cuando se normaliza la situación de la tierra, cuando se logra que el pedazo de tierra que vos ocupas legítimamente, porque el Estado te lo dio; pero nunca se hizo la transferencia como debía hacerse, es que en realidad también tenemos que ver cómo está el problema del modelo productivo, porque en toda la zona los campesinos, las familias campesinas, los pequeños productores denuncian el avance desenfrenado de la forestación en zonas que están pensadas para otro tipo de producción, afectando realmente el medio ambiente y sin ningún tipo de control del Estado; o sea, queda pendiente ver desde el Estado este problema.

Esta situación está complicando las fuentes de agua, está complicando la fauna silvestre, está complicando -digamos- la posibilidad del modelo productivo que pueda encarar la familia campesina. Además, a esto hay que agregarle que cuando vos tenés el título de la tierra, el problema que tenés también es que no tenés crédito, no tenés programas que apoyen, entonces tu producción tiene un grave problema de factibilidad económica.

Entonces, si esto no viene acompañado de un control sobre la forestación que avanza día a día y de un respaldo efectivo por parte de todos los niveles del Estado para que la familia campesina y el pequeño productor se desarrollen es como que quedamos a medio camino.

De todas maneras, quiero destacar la lucha de este movimiento y destacar las gestiones que están llevando adelante hace dos años, año y pico, presentando hasta el

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

último papelito que se les pedía desde las autoridades de aplicación, desde los asesores del Poder Ejecutivo y es bueno, realmente, que podamos dar tratamiento a esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

-Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.02. Expediente 7.533: despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: 1.436 (Mayoría) -firman diputados Quintana, Sussini, Nazar y Goyeneche- que aconseja sanción favorable sin modificaciones y 1.437 (Minoría) -firma diputado Rubín- que aconseja el rechazo al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la Ley 5.836 (Regularización dominial para pequeños productores de la Provincia de Corrientes). (Senador Flinta).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Gracias, señor presidente.

En la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General analizamos el proyecto que viene en revisión de la H. Cámara de Senadores y al momento del análisis final -diríamos- antes de emitir el despacho estaba pendiente, justamente, un pedido de informe que habíamos hecho a la Universidad del Nordeste, a la Facultad de Derecho, respecto de la viabilidad jurídica del texto que había sido enviado del H. Senado.

En ese sentido, hoy ha ingresado por nota número 1.038 la contestación de la decana de la Facultad de Derecho avalando, por una comisión especial de profesores de la Universidad, el texto que vamos a tomar en consideración.

Ésta es una ley que fue dictada en el año 2008 y establece: *“Declarar la emergencia habitacional de los asentamientos poblacionales pendiente de regularización en áreas suburbanas, chacras y rurales del territorio provincial, por el término de dos años contados a partir de la promulgación de la presente ley, prorrogable por dos años más”*.

Es decir, tenía una vigencia temporal tendiente sobre todo a dotar de título, mensura y demás cuestiones jurídicas, a los propietarios o poseedores de tierras en ámbitos suburbanos y rurales. Parecido a lo que hemos aprobado recién de donación, pero en este caso era algo más genérico que facultaba al Poder Ejecutivo de la Provincia a poder realizar directamente la regularización dominial.

Decía que esta ley fue dictada en julio de 2008, venció en el 2010; los dos primeros años el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó el decreto prorrogando por dos años más y esos dos años ya vencieron. O sea, en este momento esta ley está vencida en su aplicación. Por eso, teniendo en cuenta que es necesario que la ley exista y esté vigente -hay muchos trámites todavía sin terminar- y teniendo en cuenta también el dictamen de la Universidad del Nordeste, hago la moción de retirar mi despacho oponiéndome al proyecto.

Simplemente quiero aclarar cuál era uno de los fundamentos también de mis dudas, porque tanto en el fundamento del proyecto que vino del H. Senado como el dictamen que hacen los profesores de la Universidad del Nordeste, hacen referencia a que esta Ley de Regularización Dominial está basada en una ley nacional, la ley 24.374.

Se da el caso, señor presidente, que esta ley 24.347 es una ley exclusivamente para el ámbito urbano; inclusive, en esta H. Cámara presentamos un proyecto que salió

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

aprobado con media sanción y está en el H. Senado, reglamentando la regularización dominial de predios urbanos basada en esta ley.

Así que, concretamente a mi entender humilde, hay una errónea fundamentación tanto del H. Senado como de los distinguidos profesores de la Universidad; pero como ésa es una discusión académica, porque en la parte resolutive de la ley no hace referencia a esa ley nacional, considero que es prioritario que la ley tenga vigencia por encima de estos detalles de técnica jurídica, así que retiro mi moción, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el retiro del despacho 1.437 de minoría suscripto por el diputado Rubín.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, está en consideración el despacho 1.436 -de mayoría- de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12. El artículo 13 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. También pongo en consideración el Anexo I, que forma parte del mismo proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

5.03- Expediente 6.719: despacho 1.435 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Fondo Alimentario Provincial para personas "sin hogar" en situación de calle. (Diputada Nazar).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y quedaron reservados en Secretaría.

3.06- Expediente 8.217: Bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. y al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA), informe sobre los motivos que ocasionaron el derrumbe ocurrido en intersección de avenida Poncho Verde y calle Uruguay de la ciudad de Corrientes.

Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente, y agradeciendo a mis pares el tratamiento sobre tablas.

De lo acontecido el 29 de mayo último pasado, donde precisamente en el fin de semana fue reparado el hundimiento de la rotura del caño maestro que recoge las aguas del Arroyo Poncho Verde; pero más allá del arreglo, este pedido va porque de alguna manera creo que se torna indispensable conocer un poco si los drenajes y los caños, están preparados para soportar la masa de agua que viaja en su interior, viendo sobre todo el tema de los acontecimientos y modificaciones climáticas que están sucediendo en los últimos tiempos en Corrientes -y que yo creo que van a seguir sucediendo por mucho tiempo-, por el calentamiento global y todos esos temas que ya conocemos.

Tenemos que ver si esos son obsoletos, si soportan el caudal de agua correspondiente, dado a que tienen sus años, son 60 años desde que se ha hecho la

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

canalización, entonces el informe es por el estado de conservación y mantenimiento del entubamiento y si los mismos están aptos para soportar el caudal de agua.

Y también el estudio de suelo correspondiente, porque esa zona de la calle Poncho Verde, de calle Uruguay y de todas las calles adyacentes, como es de público conocimiento, ha tenido un desarrollo urbanístico muy importante, con edificios en altura en un terreno aluvional que fue rellenado.

Entonces, previendo algún tipo de problemática mayor y no queremos que sean después tragedias, es que estoy pidiendo con antelación este pedido de informes.

Por eso es que vuelvo a agradecer a los pares, el hecho que se pueda tratar sobre tablas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, muy breve.

Solamente decirle que nosotros vamos a acompañar este tratamiento sobre tablas, pero también sería importante y que se debe tener en cuenta constantemente, que hay que hacer siempre desagües pluviales por las inclemencias del tiempo que hoy tanto nos preocupan y nos sorprenden.

Por ahí, cuando uno asfalta, hay que hacer siempre una obra que tal vez no se ve y que son los desagües pluviales. Nosotros, los goyanos, tenemos algo de experiencia en este tema y cuando uno hace asfalto hay que acordarse siempre de hacer desagües pluviales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo, 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.08- Expediente 8.222: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, con intervención del Ministerio de Salud Pública, designe a un profesional médico y un odontólogo para prestar servicios en la sala de primeros auxilios de la Localidad de Garruchos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.10- Expediente 8.228: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe a la Jefatura de Policía sobre el doble crimen de Mantilla.

Tiene la palabra la señora diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En realidad, quiero agradecer el acompañamiento de todos los Bloques por la posibilidad de este tratamiento sobre tablas.

Éste es un caso horrible, es un caso del que pude averiguar un poco, pero solamente por las versiones periodísticas y de las mismas, se desprende la posibilidad que se pudo haber evitado este crimen horrendo. De todas maneras, es especulación y por eso justamente hice el pedido de informes a la Jefatura General de la Policía de Corrientes.

Pero sinceramente siento que seguimos llegando tarde con estas cosas, el origen de esta violencia familiar es un origen de violencia de género y sigue pendiente, repito, sigue pendiente, señor presidente, el tratamiento del Protocolo de Actuación Policial en violencia de género.

Si una mujer da la oportunidad al Estado de decirnos que algo está pasando, es porque ya está grave la situación; y cuando la situación viene así, compromete la vida no sólo de la mujer sino de los niños. Y esta masacre, yo le pongo "Masacre de Mantilla", pero es horrible ponerle un título como si fuera una película, son dos niños que pudieron seguir viviendo si tuviéramos otro trabajo de prevención de este tipo de violencia.

Pero es el segundo caso de los últimos tiempos, ustedes recordarán tres niños asesinados también por un ex furioso -por una ex pareja furiosa- y la señora sigue así

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

soportando este luto, sin una contención completa o sistemática de todos los niveles del Estado.

Ese caso de Lomas del Mirador, no sé si recuerdan, también en la Ciudad de Corrientes, bueno, éste es un caso muy similar y no quiero pensar, sinceramente, qué pudo haber pasado si la mujer ya hizo denuncias anteriormente, pero es como que sigue establecida como metodología esta cosa de no tomarle la denuncia. Y es una práctica ilegal porque hay una ley nacional vigente, lo cual explico en los fundamentos del protocolo que tuvo un despacho positivo sin modificaciones, que vino acá en una sesión que, por otro caso no tan fortuito no pude hacerme presente y no conozco bien -salvo por la Versión Taquigráfica- por qué volvió a la comisión.

Pero digo, hagamos un esfuerzo porque esto que está pasando va a seguir pasando y el Estado también es responsable; responsable institucional de tratar de hacer algo con la fuerzas y herramientas que tenemos, no hay ninguna institución que tenga más desarrollo y presencia territorial que la Policía, digamos, que los destacamentos de Policía.

Entonces, si una mujer nos da la oportunidad de decirnos que algo malo puede pasar, el Estado tiene que proceder a actuar y hay un ley nacional que indica que si existe -y es una ley que es de Orden Público, o sea, es de aplicación en todo el territorio de nuestra Patria- cualquier expresión de violencia de género, siempre que se haga en una Institución policial debe procederse y considerarse como denuncia. Para eso no necesitamos protocolo, ése es uno de los puntos del protocolo, pero sin embargo no se cumple.

Entonces, necesitamos instruir a nuestras Fuerzas de Seguridad para que eso se haga y no tengamos que estar pidiendo el informe de cómo fueron asesinadas dos criaturas a pocos metros de nuestras Fuerzas de Seguridad fuertemente pertrechadas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 8.239: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo resuelva los problemas de infraestructura edilicia de la Escuela N° 8 “Juan Bautista Alberdi” de la Capital de Corrientes.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Hemos escuchado a los tutores de esta escuela de Capital, de la Escuela N° 8 “Juan Bautista Alberdi”, realmente muy preocupados porque sus hijos hoy van a la escuela en malas condiciones edilicias, que en realidad los techos se están desmoronando, lo que ha hecho que en algunas aulas no puedan dictarse las clases.

También en esta escuela los sanitarios no están en óptimas condiciones, por lo que solicitan que las autoridades tomen -de medida urgente e inmediata- las soluciones definitivas y no paliativas; porque realmente, el alumnado -que son más de 1.000 alumnos de Corrientes Capital que van a esta escuela- se va a ver perjudicado si no pueden asistir todos los días que corresponden a clases. Una de las madres hoy decía: *“Esto que pasa hoy en la primaria, después cuando tienen que seguir la secundaria y han perdido, no han podido tener los días de clases, se siente”*.

Así que, por eso quiero agradecer a los pares el acompañamiento del tratamiento sobre tablas y la aprobación de este proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 8.240: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación de las instalaciones de agua del edificio donde funciona la Escuela N° 1 “Manuel Belgrano” de la Capital de Corrientes.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto es muy parecido al anterior, estamos hablando de otra escuela de Capital, de la Escuela N° 1 “Manuel Belgrano”, que en el día de hoy no pudieron tener

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

clases justamente porque el suministro de agua -que lo acarreaban con baldes hasta el día de ayer- ya directamente no funcionaba.

Sabemos lo que significa quedarnos sin agua en nuestras casas, así que imagínense en una escuela con más de mil alumnos; realmente imposible dictar las clases y esto nos va a perjudicar a todos los correntinos.

Por eso, quiero agradecer nuevamente a los pares el acompañamiento en esto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados, que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, el tratamiento y aprobación en conjunto de los proyectos de declaración.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de someter a consideración la moción del diputado Quintana, quiero recordar que en la reunión de Labor Parlamentaria acordamos que se iba a dar lectura, en el Recinto, el proyecto de declaración contenido en el expediente 8.238.

Con esa aclaración, pongo en consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

3.16.- Expediente 8.218: Bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés el 4° Encuentro Literario de Paiubre, organizado por la Biblioteca Popular "Gral. San Martín" y el grupo de letras de Mercedes, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2013, en el salón de la Sociedad Rural de Mercedes.

3.17.- Expediente 8.219: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la Localidad de Ituzaingó, al conmemorarse el 12 de agosto, los 149 años de su fundación.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.18.- Expediente 8.221: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la Localidad de Itá Ibaté, al conmemorarse el 7 de junio, los 136 años de su fundación.

3.19.- Expediente 8.225: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día de San Antonio de Padua, a celebrarse el próximo 13 de junio, Santo Patrono en las Localidades de Berón de Astrada, Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Yataytí Calle, Mariano I. Loza, Isla Apipé y Ramada Paso.

3.20.- Expediente 8.226: Bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la “Maratón solidaria y patriótica”, bajo el lema, “Juntos por la Patria”, que se llevará a cabo el próximo 27 de julio, organizada por C.A.R.I.D.I y la Fundación del I.P.E.E.C.

3.21.- Expediente 8.230: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por la conformación y las actividades del espacio “Justicia Legítima” que reúne abogados, juristas, magistrados y fiscales de Chaco, Corrientes y Formosa.

3.22.- Expediente 8.235: Bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el libro “La acción de amparo en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales”, de la Dra. Martha Helia Altabe de Lértora.

Expediente 8.237: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés la participación del grupo de teatro Arlequín de Curuzú Cuatiá, en el “3º Encuentro Internacional de Teatro Comunitario” que se realiza en la ciudad de Piura y en el “4º Encuentro de Arte Popular” que se realiza en Chiclayo, (Perú).

Expediente 8.238: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés la imposición del nombre “Diocles Alfredo Revidatti”, al servicio de nefrología del Hospital Escuela.

Expediente 8.243: Bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de declaración de beneplácito, la estatización realizada por el Gobierno Nacional de las líneas de ferrocarril de transporte de carga.

Expediente 8.244: Bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés el proyecto Hospital de Ojos de Alta Complejidad de la Provincia, impulsado por el Dr. Agustín Omar Meza en la Ciudad de Monte Caseros.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 8.246: Bloque UCR -diputado Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés la celebración de la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua, patrono de la localidad de Yataytí Calle, el próximo 13 de junio. Igual tema expediente 8.225 y 8.247.

Expediente 8.247: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de salutación al pueblo y gobierno de la localidad de Berón de Astrada, al conmemorarse el 13 de junio el Día de San Antonio de Padua, Santo Patrono de esa localidad. Igual tema expediente 8.225 y 8.246

Expediente 8.248: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración de interés la “XXVIII Jornada Mundial de la Juventud”, a llevarse a cabo en Río de Janeiro del 23 al 28 de julio de 2013.

Antes de poner en consideración estos proyectos de declaración, tiene la palabra el diputado Rubín

SR. RUBÍN.- Gracias, señor presidente.

Se trata del proyecto de declaración del expediente 8.243, por el cual se declara el beneplácito por la estatización por parte del Gobierno Nacional de la línea de transporte de carga, en realidad de la línea ferroviaria de lo que denomina ferrocarril “General Urquiza”.

Realmente, quería ahondar un poquito porque nos parece una decisión fundamental que tiene que ver también con nuestra Provincia, porque el mencionado ferrocarril tiene una amplia trayectoria dentro de Corrientes y la empresa prestadora del servicio, concesionaria hace muchos años, América Latina Logística -sería rubro mesopotámico, ya que ésta tiene otras empresas también- había sido reiteradamente denunciada por incumplimientos de las obligaciones de la concesión y la Auditoría General de la Nación, ya en el año 2008 había hecho un estudio sobre ALL -especialmente en nuestra zona- y explicó que solamente quedaban en el año 2008 el 45% de la red otorgada en concesión; es decir, habían sido otorgados en concesión 2.751 kilómetros de vías a ALL y al 2008 quedaba operable el 45% o sea, 1.436 kilómetros. Realmente, eso es una muestra de cómo ha venido trabajando.

Y en el caso de los pocos lugares en que funcionaba como de carga, el tiempo de viaje empleado en el 2008 se había duplicado; es decir, que un recorrido que cubría -por ejemplo- entre Basavilbaso y Concordia era de 2,47 hora y ahora, estaba a 5,36 horas.

Es decir, realmente esta empresa también es la que debía mantener las vías donde circulaba el que se denominaba el Gran Capitán, que era un tren de pasajeros que iba de

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Buenos Aires a Posadas y que pasaba por toda la zona de la Costa del Uruguay correntino, cuya concesión había dado el Gobierno de Corrientes y fue revocada en el año 2010.

Pero uno de los problemas que tenía esa empresa para poder circular -la lentitud y la rotura constante de las vías- eran justamente por la falta de mantenimiento de América Latina Logística.

Entonces nosotros, la verdad es que celebramos que el Estado Nacional haya decidido rescindir la concesión y recuperar -para el Estado Nacional- la disponibilidad de esas vías y de esa vía de comunicación justamente.

Quería referirme a que en el decreto -que fue publicado hoy en el Boletín Oficial- establece que la empresa Belgrano Cargas se va a hacer cargo de lo que es hoy el Ferrocarril General Urquiza; y van a tener que hacer un inventario de todo lo existente y tomar posesión de las instalaciones que dejó la empresa en toda la Provincia de Corrientes -por ejemplo- y en la Provincia de Entre Ríos.

Realmente quiero recordar, señor presidente, que hemos presentado un proyecto en agosto del año 2012 de Plan de Desarrollo Ferroviario Provincial, que contempla una serie de estas cuestiones, contempla la necesidad de que en este plan ferroviario provincial se incluya en un plan nacional ferroviario que se está confeccionando, justamente, a través de todas estas concesiones que antes eran privadas y pasan a ser públicas.

Creemos realmente que si Corrientes, en este momento, no se pone a trabajar en un plan ferroviario y hace su propuesta de trabajo al Estado Nacional, creo que nos van a ganar otras provincias que, seguramente, van a buscar las inversiones que hacen falta.

Por eso, también hemos conversado con la presidente de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos donde está este proyecto y les solicito a los miembros de la Comisión que estudien el mismo, que se mejore y que se dé participación a todos los sectores.

Pero realmente, creo que una ley de un Plan de Desarrollo Provincial hoy, ante esta situación de que el Estado Nacional pase a manejar toda la red vial que recorre la Provincia de Corrientes, pasa a ser una necesidad ineludible para que tengamos la posibilidad de acceder, en definitiva, a un plan de infraestructura acorde y que volvamos a tener tren en Corrientes, que -creo- es el deseo de todos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes antes mencionados.

5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



5 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Ahora, para terminar con los proyectos de declaraciones, vamos a dar lectura de la parte resolutive del Expediente 8.238.

Por Secretaría se dará lectura.

-"La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, declara de su interés la imposición del nombre Doctor Diocles Alfredo Revidatti al Servicio de Nefrología del Hospital Escuela General. José Francisco de San Martín".

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente: simplemente, aprovechando que están los chicos de la Pastoral Juvenil de Corrientes, quiero decir que aprobamos un proyecto de declaración de interés por el día 28 de la Jornada Mundial de la Juventud. Esto fue implementado por el Papa Juan Pablo II, en 1984; así, sucesivamente, en un montón de lugares que están dentro de los fundamentos.

Es importante destacar que estos chicos hace dos años estuvieron en España, más de cien chicos correntinos. También es importante destacar, que del 23 al 28 de julio esto va a ser en Río de Janeiro, donde va a venir el Papa Francisco; van a ir ochocientos chicos correntinos. Están presentes aquí.

Nada más quiero agradecer a mis pares y, por supuesto, a ellos por esta masiva concurrencia que están por hacer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Omar Yung a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Luis Badaracco a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, el diputado Badaracco procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, el diputado Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 5.